DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11279
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4845537 - RADICADO IDIGER 2017ER22140

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
CAT	7	**MOVIL**	10	COMUNIDAD
FECHA	20 y 27 de diciembre de 2017	**HORA**	20:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 25 G No. 85 H – 51 Casa 28 - 29	**ÁREA DIRECTA**		250 m^2				
SECTOR CATASTRAL	Santa Cecilia	**POBLACIÓN ATENDIDA**		5				
UPZ	114 - Modelia	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	09 – Fontibón	**PREDIOS EVALUADOS**		1				
CHIP	AAA0074ZPFZ AAA0074ZPHK	**OFICIO REMISORIO**		CR-29156				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Daño Moderado.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: No Condicionamiento por riesgo: No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No aplica	
Diagnóstico Técnico: No Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

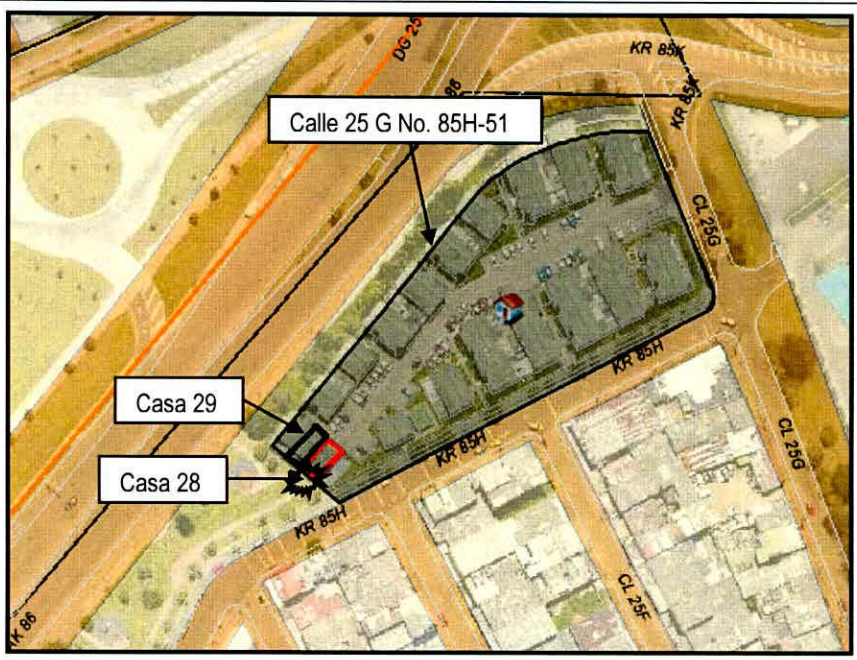


Figura 1. Localización de las Casas 28 y 29 emplazadas en el predio de la Calle 25 G No. 85 H - 51, Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a evento SIRE4845537 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veinte (20) de diciembre de 2017 a la Casa 28 y en atención al radicado 2017ER22140 el día veintisiete (27) de diciembre de 2017 a la Casa 29 emplazadas en el predio de Calle 25 G No. 85 H - 51, Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón; donde se presentó el impacto de un vehículo automotor contra la fachada de la parte posterior de la Casa 28

Las casas 28 y 29 corresponden a edificaciones de tres (03) niveles, construidas de manera simétrica y estructuralmente idénticas posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losas de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana. Producto del impacto del vehículo, se produjo el colapso del muro de cerramiento perimetral en la parte posterior en del sector del patio de ropas y cocina de la Casa 28. En la inspección visual realizada se identifican grietas de tendencia diagonal y horizontal en los muros de cerramiento de la parte lateral de la cocina (Ver fotografías 1 a 4). Los daños que presenta la vivienda son calificados en la siguiente tabla:

Tabla 1. Registro y evaluación de daños Casa 28 del predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51

Elementos estructura soporte		**Indicar % del elemento para cada nivel de Daño**					**Comentarios** *Se asigna para cada nivel de daño un porcentaje equivalente a la cantidad o extensión del elemento.*
		Ninguno	Leve	Moderado	Fuerte	Severo	
		N	**L**	**M**	**F**	**S**	
Elementos esenciales	Muros	40	0	0	60	0	Fisuras perceptibles a simple vista sobre la superficie y colapso muro parte posterior de la vivienda
	Columnas	100	0	0	0	0	
	Nudos/ Conexiones	100	0	0	0	0	
Otros elementos	Vigas	100	0	0	0	0	
	Entrepisos	100	0	0	0	0	

Registro y evaluación de daños del inmueble							
Elementos no estructurales - Arquitectónicos	**Indicar Daño**					**Comentarios** *Se listan los elementos más representativos a juicio del ingeniero evaluador.*
	N	**L**	**M**	**F**	**S**	
Cubierta	X					El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie de concreto
Cielo raso	X					Humedades en algunos sectores del costado oriental oficina 201
Escaleras	X					El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie de concreto
Muro de fachada				X		Agrietamiento y dislocación de piezas de mampostería. Desplome o inclinación incipiente del muro

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Mortero de pega en muros	X					El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a que no hay daño aparente

Tabla 2. Clasificación global del daño de las edificaciones

Clasificación del daño	Rango de Daño (%)	Descripción	Posibles recomendaciones
Ninguno	0	Sin daño o daño insignificante	Ninguna
Leve	0 - 10	Daño localizado en algunos elementos y que no ofrecen peligro para la integridad de sus ocupantes y/o transeúntes	Reparar elementos. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro
Moderado	10 - 30	Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales, y/o daño menor localizado en algunos elementos estructurales y/o daño puntual en elemento que ofrece peligro para la integridad de las personas	Restringir zonas (esta recomendación es imprescindible en situaciones de peligro inminente). Reparar elementos de la estructura de soporte. Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro. Evacuación por funcionalidad.
Fuerte	30 - 60	Daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Reparar elementos. Retirar elementos que puedan caer. Apuntalar. Realizar estudio para establecer medidas de intervención e implementarlas. De no acometer esta recomendación se debe demoler la edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)
Severo	60 - 100	Daño grave generalizado en su estructura, presentan peligro de colapso o derrumbe inminente	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Demoler edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

De acuerdo a la tabla anterior se establece que la clasificación de daños en la Casa 28 es ***FUERTE.***

En la inspección realizada al interior de la Casa 29 se identifican fisuras en la parte alta del muro de cerramiento de la parte posterior de la misma; de igual manera no se identifica riesgo de colapso de los elementos que lo componen (ver fotografías 5 y 6).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Vista frontal Muro colapsado parte posterior de la Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No 85H-51



Foto No. 2. Vista Interior muro colapsado parte posterior de la Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No 85H-51





Foto No. 3 y 4. Grietas de tendencia diagonal y horizontal en muro de cerramiento parte lateral del sector de la cocina de la Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No 85H-51





Foto No. 5 y 6. Vista frontal Casa 29 y fisuras en muro perimetral parte posterior de la misma

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total del muro de cerramiento de la parte lateral del sector de la cocina de la Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón.

- Para la Casa 29, ninguno en la actualidad.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las Casas 28 y 29 emplazadas en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón.

- En atención al evento de emergencia 4845537 del día 20 de diciembre de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la recomendación de Evacuación de la Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón, mediante acta que se relaciona el tabla 3.

Tabla No.3 – Relación Actas Generadas

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	EVACUACION	1267	SORAYA LOPEZ CAJAMARCA	SORAYA LOPEZ CAJAMARCA	Calle 25 G No. 85 H - 51 Casa 28

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de la Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón, se encuentra comprometida en la actualidad por el colapso del muro de cerramiento perimetral en el sector de la cocina y patio de ropas (Sectores vitales de la vivienda).

- Pese al Colapso del muro de cerramiento perimetral sobre la parte posterior de la Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón, la estabilidad estructural no se encuentra

comprometida en la actualidad ya que no se identificaron daños en elementos estructurales que así lo indiquen.

- La estabilidad estructural de la Casa 29 emplazada en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón, no se encuentra comprometida en la actualidad por las fisuras identificadas en la parte alta del muro de cerramiento perimetral en la parte posterior de la misma.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón, mantener la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la misma.

- Al responsable Casa 28 emplazada en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón y al responsable del

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

vehículo que impacta la edificación mencionada, implementar las acciones necesarias de reparacion y reconstruccion que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A los responsables Casa 29 emplazada en el predio de la Calle 25 G No. 85 H – 51; Sector Catastral Santa Cecilia de la Localidad de Fontibón, realizar actividades de mantenimiento continuo y periódico con el ánimo de mantener en óptimas condiciones estructurales la edificación evaluada.

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co